

Revisado por la Comisión de Relaciones Exteriores

Elaborado por el Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2018 - 2019

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Décima Segunda Sesión Ordinaria

LUNES, 11 DE MARZO DE 2019.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE

-A las 11:20 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señoras, señores congresistas, vamos a iniciar la sesión.

Siendo las 11:20 horas y contando con la presencia de los congresistas Mauricio Mulder, César Segura, Juan Carlos Del Águila, Humberto Morales, Alejandra Aramayo, Carlos Tubino, Luz Salgado, quien habla, Luis Galarreta. La licencia del congresista De Belaunde, congresista Alcorta, congresista Noceda, el *quorum* para la presente sesión es de nueve señores congresistas, falta un congresista para hacer *quorum*, así que vamos a iniciar la sesión de carácter informativa mientras que nos anuncian que ya están viniendo otros parlamentarios.

Quiero informarles que en coordinaciones con el señor canciller estamos viendo la fecha para su presentación, solicitud que se hizo en la sesión anterior. El señor canciller está viajando esta semana a una reunión de las que obviamente cancelaría requiere para una reunión bilateral que va a tener fuera del país, por lo cual vamos a coordinar para su regreso que es a partir del 18 de marzo y probablemente tengamos la presentación del canciller, en relación a los temas de Venezuela y creo que también se le ha pedido sobre los ciudadanos de Haití que estuvieron en nuestra nación, después de probablemente de la semana de representación del mes de marzo.

También quiero informarles que vamos a tener una audiencia descentralizada el día 15 y 16 de marzo en la zona fronteriza de San Antonio del Estrecho y en Islandia, ambos de la Región de Loreto. El congresista Juan Carlos Del Águila si es que quiere al respecto informar algo, como van los avances porque el señor congresista es el coordinador de esta sesión o esta audiencia descentralizada, perdón.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Muchas gracias, presidente, muchas gracias por la confianza de poder organizar los detalles de la visita a la zona de frontera, en esta reunión que se va a tener por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores de la mano con la Comisión de Defensa.

En ese sentido, presidente, y gracias al buen trabajo que se viene haciendo con la secretaria técnica de la comisión, el despacho y las autoridades locales, todo está en marcha, todo está dentro de lo previsto tal como se comentó, es una reunión

que se va a realizar en frontera, específicamente con Colombia en la localidad del Estrecho del río Putumayo, capital de la provincia del Putumayo y posteriormente, en la localidad de Islandia frontera con Brasil.

Islandia es un poblado, un Distrito del Yavarí, capital del Distrito del Yavarí provincia de Ramón Castilla Región Loreto, ambas. En ese sentido, las visitas están previstas, hay alrededor de 16 congresistas que han mostrado interés en visitar esta parte de la frontera, el viaje es un viaje estrictamente de trabajo en casi todo el tiempo estaremos visitando localidades, conversando con autoridades y la propia población.

Creo que quienes visitan y hacen esta reunión en la frontera, comprenderán mejor el estado de situación de los peruanos y también de las autoridades con la que se encuentran en el día a día, en zonas que están infestadas por el narcotráfico, una de ellas en emergencia en este momento por esa situación.

Y, la otra en donde también hay una presencia creciendo de cultivo de coca, en ambas localidades hay cierto y parcial abandono del Estado, no hay mayor presencia del mismo en estas localidades y por eso creo yo que es importante que los congresistas sepan recoger las inquietudes de la población y de las propias autoridades de la zona.

Eso es lo que puedo informar, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista.

Bueno, si algún señor congresista quiere hacer algún informe, aprovechamos esta etapa de la sesión.

Congresista Luz Salgado.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Señor presidente, creo que el grupo de Lima ha tenido un pronunciamiento sobre el problema que está ocurriendo en Venezuela, la grave crisis que se agudiza ahora por la falta de energía eléctrica lo cual determinado inclusive que niños, neonatos mueran inmediatamente por no tener la atención en las cunas y enfermos que necesitaban inmediatamente inclusive diálisis.

Se cuenta hasta donde yo puede ver el día de antes de ayer, más de 80 muertos o sea, es el trato inhumano de este dictador que merece el pronunciamiento de esta comisión, nuevamente sancionando, nuevamente llamando la atención, no queremos ver a funcionarios de Maduro en la casa que está en la avenida Arequipa. Realmente es un insulto tener a esas personas que están apoyando este crimen que está ocurriendo con los ciudadanos de un pueblo que esta atropellado en su principal derecho.

No tienen agua, se les ha malogrado lo poco que podrían tener en su refrigeradoras, eso un clima de 32 grados de temperatura, ahí no se puede estar sin aire acondicionado, se están agudizando los problemas de las enfermedades como Malaria, Dengue, Zika, Chikungunya, amén de otras, señor.

Entonces, creo que ya por un acto humanitario debemos seguir llamando la atención, como es posible que la señora Bachelet que

es la defensora de los derechos humanos de Naciones Unidas en los cuales el Perú paga, paga a Naciones Unidas su cuota, ni siquiera tenga una palabra o que se haga presente para sancionar a este tipo de crímenes que nadie realza y sigue siendo algo que nos hiere, nos duele a todos los peruanos y creo que no podemos desde esta comisión permanecer callados.

Yo propongo que hagamos una nota de protesta en nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú, que sea fuerte, contundente, como lo hemos hecho en anteriores oportunidades y que usted muchas veces ha liderado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Salgado.

Para dar la bienvenida a la congresista Paloma Noceda y a la congresista Lourdes Alcorta, contando el *quorum* respectivo, entonces, vamos a proceder a continuar con la sesión.

Si es que hay algún otro congresista que quiere hacer algún otro informe, algún pedido.

Pasamos el informe de la congresista Salgado como pedido para la orden del día.

Señores congresistas, sometemos a su consideración la aprobación del acta de la décima primera sesión ordinaria, realizada el cuatro de marzo de 2019, si es que algún congresista, ok.

Aprobado, por unanimidad.

Bien, vamos entonces, tenemos la elección de la secretaria de la comisión que le corresponde a la bancada de Peruanos por el Cambio, vamos a esperar a que venga su representante y en todo caso, si no viene hasta levantar la sesión ya lo decidimos nosotros.

Y el segundo tema, es el debate...

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Presidente, perdón.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Salgado.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Podría decirnos quienes integran de Peruanos por el Cambio.

El señor PRESIDENTE.— La congresista Mercedes Aráoz.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Porque hay otra bancada.

El señor PRESIDENTE.— Es la única titular, sí.

El punto dos es debate y votación de los predictamen de archivo recaídos en el Tratado Internacional Ejecutivo 189 y 197, a la secretaria técnica, por favor.

La Secretaria Técnica.—

Señor presidente, señores congresistas, estos son dos acuerdos, los Tratados Ejecutivos 189 y 197 que buscan la aprobación del acuerdo por intercambio de notas entre la República de Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia, relativos a la habilitación del paso de frontera de San Lorenzo - Extrema.

El primer acuerdo, tiene por objeto habilitar el paso de frontera San Lorenzo en una primera etapa y de manera temporal hasta el 15 de enero de 2019, para facilitar el traslado de materiales de construcción que requiere efectuar el Estado Plurinacional de Bolivia, con la habilitación temporal de este paso se atenderá el pedido de las autoridades bolivianas para resolver el traslado de materiales de construcción para la ampliación del Aeropuerto de Cobija.

Lo que debería realizarse antes del periodo de lluvias en la región, dado el reducido tiempo transcurrido de vigencia, el acuerdo original el plazo fue insuficiente por lo tanto se ha pedido la ampliación hasta el 15 de abril de 2019, para cumplir con el traslado de este material.

La habilitación del presente traslado permitirá canalizar los intercambios comerciales y turísticos en el sector amazónico entre ambos países, generando una dinámica económica en la zona, apoyando las actividades permitidas por la ley y combatiendo la extracción ilegal de madera o el tráfico ilegal de oro aluvial.

Cuenta con opiniones favorables de Migraciones, de la Policía, de la Sunat y de los ministerios del Interior y Exteriores.

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista quiere hacer uso de la palabra.

Congresista Lourdes Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidente, en verdad, para ser bien franca no entendí muy bien el tema, pero como acabamos de llegar porque hemos estado en la Municipalidad de Lima hasta ahora que no ha terminado, yo quería manifestar por segunda vez, que los tratados internacionales se firman a través del Ejecutivo.

Lo digo porque el señor Aduviri en Puno está tratando de hacer tratados de frente con Bolivia, entiendo la preocupación de él porque creo que también es obvio, si el balón de gas en Bolivia cuesta ocho soles cincuenta en efectivo y acá cuesta 70 soles, entiendo la preocupación obvia, un sitio que además tiene el gas y sobre otro tratado también, pero creo que eso tiene que hacerlo a través del Ejecutivo.

Lo dejo como constancia de la preocupación y hay otro tema también con el alcalde de Arequipa, entonces, por lo mismo, la situación es complicada y hay que hacerle saber al Ejecutivo, ya no sé quién es quién del Ejecutivo tampoco, una confusión contigo y sin ti la cosa, pero tiene que tener claro que los convenios internacionales se hacen a través del Ejecutivo cualquiera que sea.

No creo que un gobierno regional pueda hacer un tratado internacional con otro país, no hay forma, aun creo que creo tiene la razón pero hay que orientar como se debe de hacer.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias, presidente, colegas buenos días.

Presidente, el tema que acaba de tocar la congresista Alcorta es relevante, pero sé que hemos pasado la etapa de pedidos, me permito en esta etapa formular el siguiente.

Que tiene que ver con la política del país respecto a la exportación de gas para consumo, ciertamente y con criterio equivocado cree el gobernador regional que es un federación Puno, un gobierno federal y que puede tener autonomía para negociar con Bolivia y ha planteado reuniones con el Presidente Evo Morales.

Y, ha hecho explícita la voluntad de adquirir gas para consumo con fines de repeler los problemas que genera el friaje por ejemplo, las casas calientes y otras, a partir de eso me comunique con el Ministro de Energía y Minas y el Vice Ministro de Hidrocarburos y la capacidad de adquirir o resolver ese problema en el Perú es al 2050.

Entonces, estamos 2019, faltan 30 años para resolver el problema específico del friaje, yo quisiera pedirle, señor presidente, en esa línea de que se nos pueda comentar a través de la Comisión de Relaciones Exteriores, cual es la política en materia energética con este propósito para saber cómo desde la comisión podríamos apoyar para generar, de repente un convenio específico.

Porque tengo claro de que no es competente la autoridad regional, pero que se tiene que resolver el problema, hay que encarar el tema.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

A ver, primero, vamos a resolver el tema que está pendiente en la orden del día, que es el TIE; Tratado Internacional Ejecutivo 189 y 197, que se propone obviamente y se está dando cuenta y van al archivo como los demás TIE correspondiente.

Si no hay ninguna observación al respecto, los que estén a favor, sírvanse expresarlo levantando la mano.

En contra, ninguno.

Aprobado por unanimidad.

Vamos igual a tomar el pedido de la congresista Aramayo, para ver que corresponde a la Comisión de Relaciones Exteriores y que corresponde a otra comisión.

Y más bien, vamos a pasar al punto tres, debate y votación del predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo 188.

La Secretaria Técnica.—

El TIE 188 propone la aprobación del acuerdo administrativo para la implementación del convenio sobre seguridad social entre la República del Perú y la República de Corea, suscrito el 22 de noviembre de 2018 en la ciudad de Lima, República del Perú.

El dos de marzo se suscribió este convenio, que tiene por objeto establecer una cooperación bilateral entre ambos países para crear un régimen aplicable en materia de seguridad social, el mismo que sirvió como marco del acuerdo administrativo.

Este TIE 188 busca complementar las disposiciones generales del convenio anterior con miras a lograr una efectiva implementación y ejecución, en el acuerdo se establece que el servicio nacional de pensiones para el caso de Corea y el Ministerio de Trabajo para el caso de Perú, sean las autoridades competentes para expedir los certificados en donde conste que el trabajador está sujeto a la legislación sobre seguridad social de cada parte, indicando la duración de la validez del certificado.

El ministerio de Trabajo precisa que será beneficioso pues facilitará una mayor afluencia de trabajadores coreanos y peruanos en ambos países. Cuenta las opiniones de la SBS, de EsSalud y de los Ministerios de Economía, Salud, Trabajo y Relaciones Exteriores.

El señor PRESIDENTE.— Este es otro TIE que se está dando cuenta y de ahí se iría al archivo.

Si hay alguna observación al respecto, los que estén a favor, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Los que se opongan.

No habiendo ninguna observación.

Aprobado por unanimidad.

Tendríamos, entonces, el pedido primero de la congresista Salgado en orden del día y tenemos la elección de la secretaria de la comisión, no hay hasta ahorita ninguna. **(2)** ¿Ha enviado alguna dispensa?

Bueno, la secretaria de la comisión corresponde al grupo Peruanos Por el Kambio, y la única representante que tiene Peruanos Por el Kambio es la congresista Mercedes Aráoz. Salvo que haya alguna objeción, lo que corresponde es simplemente designarla como secretaria de la comisión, toda vez que ya salió el congresista Lombardi de la comisión como representante de Peruanos Por el Kambio.

Si no hay ninguna objeción, sírvanse expresarlo levantando la mano. Perfecto.

En todo caso, su bancada dirá si es que va a hacer después algún cambio adicional.

Finalmente, el caso de la congresista Aramayo, repito, vamos a hacer la consulta para ver cuáles son los temas que competen a la comisión en relación a lo comentado por este convenio o este acuerdo.

Damos la bienvenida al congresista Juan Yuyes.

El congresista Humberto Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Presidente, sobre el tema que ha planteado tanto la congresista Lourdes Alcorta, como la congresista Aramayo sobre el tema de los posibles acuerdos que

habría por el tema del Gas boliviano, es de imperiosa necesidad que el Congreso cumpla su papel de representación.

Y en ese camino, presidente, creo que se tiene que invitar tanto al ministro como al gobernador regional, para que puedan venir acá y nosotros cumplir el papel. Porque la necesidad está hecha, y si nosotros no hacemos, no recogemos la necesidad que está palpable ahí, lo que estamos haciendo es mirar a otro lado y que siga pues el contrabando y que siga todo esto.

Lo que tenemos que hacer es ante un hecho objetivo colocarnos en el papel de resolver, y además, en nuestra función de representación lo podemos hacer; así que me aúno a ese pedido, pero incluyendo que venga el canciller aquí, que venga el gobernador y nosotros podamos conversar sobre ese tema, y por supuesto al ministro que ha pedido la congresista Aramayo y la congresista Lourdes Alcorta.

Nada más, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Morales.

Perfecto, entonces vamos a hacer las coordinaciones para la presentación de ambas personas.

La congresista Luz Salgado había planteado también la posibilidad que la Comisión de Relaciones Exteriores tome una posición firme en relación a lo que viene ocurriendo últimamente en Venezuela.

Congresista Salgado.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Sí, presidente, lo que solicito es que con cargo a redacción esta comisión eleve un pronunciamiento por las muertes de niños que no han tenido la asistencia a la hora de nacer, y de los enfermos por diálisis. Esto es de carácter humanitario, yo no creo que ninguno de nosotros se sienta tranquilo de saber que mientras falta de energía eléctrica, no solamente están sufriendo de sed, se les está malogrando los pocos alimentos que tienen, sino que hay muertes, y este es un tema de carácter humanitario que nosotros debemos rechazar, señor, que por falta de una política y por falta de atención a sus sistemas de abastecimiento y de energía eléctrica este señor Maduro esté dejando morir a la población.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, con cargo a preparar el documento para que ustedes lo puedan revisar y firmar, si no hay ninguna objeción, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Los que estén a favor. Los que se opongan. Aprobado por mayoría, con un voto en contra, y saludando la presencia del congresista Richard Arce.

Solicitamos dispensa para ejecutar los acuerdos.

Los que estén a favor, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Dejar constancia de la presencia del congresista Víctor Andrés García Belaunde, y del congresista Richard Arce, y el congresista Juan Yuyes, que ya lo mencioné.

Solicito dispensa para ejecutar los acuerdos.

Los que estén a favor. En contra. Aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión, siendo las 11 y 40 de la mañana.

—A las 11:40 h, se levanta la sesión.